



**Resolución Provisional de la Convocatoria Erasmus+ KA107 de movilidad
para Estudios en países asociados 2020/2021**

A propuesta de la Comisión de Selección establecida en la presente convocatoria Erasmus+ KA107 Estudios de la Universidad de León para realizar estancias de movilidad en instituciones en países asociados se acuerda publicar la adjudicación provisional de destinos a los solicitantes que figuran a continuación una vez aplicado el baremo de la convocatoria:

APELLIDOS, NOMBRE	DNI	PAÍS	TOTAL
IGLESIAS DE DIOS, TOMAS	71****19B	BOSNIA	2,70

Los solicitantes podrán subsanar posibles errores o interponer alegaciones a esta resolución provisional ante la Comisión de Selección, en los 10 días naturales siguientes a la publicación en la web en los lugares recogidos en el apartado 6.4 de la convocatoria.

En León, a 12 de noviembre de 2020

Fdo.: Roberto Baelo Álvarez *
Vicerrector de Internacionalización

*Por delegación del Rector en Resolución de 15 de septiembre de 2020 (BOCYL de 23 de septiembre de 2020).

Código Seguro De Verificación	e jKZLYgbvQqaByvAwH3+vA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Roberto Baelo Álvarez - Vicerrector de Internacionalización	Firmado	12/11/2020 13:01:44	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/ejKZLYgbvQqaByvAwH3+vA==			